



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA SEGUNDA DE ORALIDAD
MAGISTRADA PONENTE: BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ**

Medellín, veintisiete (27) de agosto de dos mil trece (2013)

PROCESO	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	GONZALO URREGO OQUENDO
DEMANDADO	ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
RADICADO	05001 23 33 000 2013 00117 00
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Vencido como se encuentra el traslado de la demanda, tal como lo dispone el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el día MARTES VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE A LAS OCHO Y TREINTA (08:30 A.M.) DE LA MAÑANA.**

Se reconoce personería al Abogado FRANCISCO ALEJANDRO CORREA GIL, portador de la Tarjeta Profesional número 98.975 del Consejo Superior de la Judicatura, para representar los intereses del ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, de conformidad con lo indicado en el poder obrante a folio 135 del expediente.

Como lo dispone el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo infórmesele a las partes de este auto al correo electrónico.

NOTIFIQUESE

**BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
Magistrada**